



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 21 ABR 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 1234

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- c) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.11.2023 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25.10.2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

TENIENDO PRESENTE:

- a) Estados Cuenta Corriente Derechos de Aseo Domiciliario.
- b) Certificados de avalúo fiscal de la Tesorería General de la República 2do semestre año 2024.

DECRETO

1. **PROCÉDASE** a rebajar deuda por concepto de pago de Derechos de Aseo Domiciliario a la contribuyente que se indica en el presente recuadro de este Decreto Alcaldicio, **al cobrarse los Derechos de Aseo en las contribuciones**, las cuotas 3 y 4 del año 2024, según corresponda rebajando de la cuenta 115-12-10-001 denominada "Ingresos por percibir", el monto de **\$27.712-**

ROL	NOMBRE	2024	TOTAL
602-029	DELFINA FUENTES GALVEZ	27.712	\$27.712

2.- **DESCÁRGUESE** del sistema de Tesorería y Rentas la deuda individualizada en el punto N°1.

3.- **ANÓTESE, APLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARCO SOLORZA MORENO
SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/AN/nrz.
Distribución

- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Dirección de Administración y Finanzas
- ❖ Tesorería Municipal.
- ❖ Departamento de Contabilidad.
- ❖ Depto. de Rentas Municipales (3).



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN	
Dirección de Control	
Objetado	Observado
17 ABR 2025	